

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 17/07/2016	
		Fecha:	11/03/2018

CONVOCATORIA 047- ENLACE LOCAL PARA PROTECCIÓN DE NIÑEZ EN FRONTERA-ARAUCA

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en los Departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó, Meta y Putumayo.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cargo: Enlace local para la protección de la Niñez en frontera

Proyecto: Fortalecimiento para la protección de la Niñez

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 20/03/2018

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Carreras en ciencias humanas, sociales y jurídicas	10	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia PROFESIONAL ESPECÍFICA Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer.	Si	2 años Experiencia de trabajo en acciones de incidencia y gestión institucional para la protección de la infancia y adolescencia, población víctima de desplazamiento forzado a causa del conflicto, se valorará positivamente trabajo con población retornada y conocimiento en Derecho Internacional del Refugio. Así mismo en la recolección y sistematización de datos

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Identificar y visibilizar los riesgos y vacíos de protección de niñas, niños y adolescentes retornados y de nacionalidad venezolana que se encuentran en el Departamento de Arauca, gracias al acompañamiento e interacción permanente con las diferentes direcciones misionales del ICBF Regional Arauca. .

Valor del Contrato \$ 12.000.000 (promedio mensual \$3.000.000)

Forma de Pago: Contra entrega de productos contratados

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Arauca	Aruaca, Arauquita, Saravena, Tame, Fortul, Cravo Norte y Puerto Rondón

Requiere viajes a otras zonas:

SI

NO

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Arauca	Zonas rurales del Departamento de Arauca y de Frontera

Duración del Contrato: 4 meses

Posibilidades de prórroga: SI NO

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con los productos o labores para los que sea contratado en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Conocer y aplicar las directrices administrativas para la ejecución de los recursos de los proyectos implementados por la Corporación Opción Legal, los cuales conllevan obligaciones administrativas y contables.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar un mapeo de los actores institucionales, que permita el análisis de los mecanismos existentes y los nudos estratégicos en la atención los niños, niñas y adolescentes provenientes en Venezuela que se encuentran en el departamento de Arauca.
2. Desarrollar acciones de incidencia institucional para el acceso a derechos de los NNA, provenientes de Venezuela que se encuentran en el departamento de Arauca.
3. Participar en espacios relevantes a la protección de los NNA, Consejos de política social municipales / Departamental, mesa de infancia y adolescencia.
4. Realizar espacios de sensibilización y/o formación frente a normatividad y rutas de acceso para los NNA provenientes de Venezuela.
5. Identificar la situación de NNA provenientes de Venezuela, a través de la herramienta diagnóstico participativo.
6. Activar rutas de atención cuando se identifiquen menores no acompañados provenientes de Venezuela.
7. Realizar monitoreo comunitario constante frente a riesgos de protección asociados a VSBG, Vinculación de NNA al conflicto armado, de igual forma activas rutas de atención.
8. Identificar NNA en necesidad de protección internacional y/o riesgo de apatridia.
9. Desarrollar un encuentro de buenas prácticas de protección de NNA en frontera.

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

1. Cronogramas de trabajo, uno por mes.
2. Reportes casos de personas con necesidades de protección internacional al ACNUR, cuando se registren.
3. Cronos presupuesto mensuales para el desarrollo de las actividades, si así lo amerita y previa autorización de los puntos focales.
4. Informe mensual, en el Equipo Multifuncional, sobre el avance de la ejecución del proyecto que refleje las actividades realizadas y la ejecución presupuestal según el formato pre determinado por ACNUR.
5. Informe programático narrativo semestral uno (a junio) y uno final acumulativo (a diciembre). Con sus respectivas fuentes de verificación, anexos (Listados de asistencia, Registro Fotográfico, Notas de archivo, actas de reunión, etc.).
6. Actas de los Equipos Multifuncionales desarrollados mensualmente (4 Actas).
7. Documento de sistematización, que se realizará en dos entregas (Julio y Diciembre) con calidad de publicación, sobre la implementación del proyecto organizado en los siguientes capítulo

- i) Presentación de la situación de Derechos de la población desplazada y proveniente desde Venezuela, incluyendo además información cuantitativa de los casos atendidos de manera directa
- ii) Lecciones aprendidas de la implementación del proyecto;
- iii) Buenas prácticas de la implementación del proyecto;
- iv) Retos para una futura intervención en la Personería,
- v) Recomendaciones
- vi) Anexo de los casos reportados al ACNUR de PNPI.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de hojas de vida
Experiencia	10%	Experiencia general
Experiencia Específica	30%	Trabajo en acciones de incidencia y gestión institucional para la protección de NNA, con población víctima del conflicto armado y gestión de la información
Formación	30%	20% quienes cumplan formación en áreas humanas, sociales y jurídicas. 10% adicional a especialización en DDHH, DIR , Frontera
Entrevista	30%	Análisis de panel
Otro:		

9. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida en el formato definido por la Corporación.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L. Colpatria
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).

10. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida sin soportes al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:

**047- ENLACE LOCAL PARA PROTECCIÓN DE NIÑEZ
EN FRONTERA-ARAUCA**

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.